TEKOHA RESÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/16

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 01 del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria del Ambiente (SEAM), sito Avda. Madame Lynch Nº 3500, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 08/2016 para el "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, fotocopiadoras e impresoras" – ID Nº 311003.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes Funcionarias de la SEAM: el **Lic. Ariel Sánchez**, Director Administrativo, y la **Lic. Sabrina Godoy,** Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Fueron invitadas las firmas: **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ, DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, JOAQUIN PELUCIO ORTIGOZA ESPINOLA, PASCUAL TORREZ NUÑEZ y ANASTACIO GOMEZ ROMERO.**

Seguidamente se procede a la revisión de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales y la verificación de los demás documentos queda a cargo del Comité de Evaluación.

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	COMPU NEW & ASOCIADOS	(GRUPO 1: 1-14) 20.535.000.- (GRUPO 2: 15-45) Gs. 46.944.000.-
2	R & N SERVICE	(GRUPO 1: 1-14) NO COTIZA. (GRUPO 2: 15-45) Gs. 49.003.500.-
3	FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 16.277.500.- (GRUPO 2: 15-45) NO COTIZA.
4	JC SERVICIOS TÉCNICOS	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 22.529.000.- (GRUPO 2: 15-45) NO COTIZA.
5	INSUSERV	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 21.845.000.- (GRUPO 2: 15-45) Gs. 41.082.000.-
6	IGC S.R.L.	(GRUPO 1: 1-14) NO COTIZA. (GRUPO 2: 15-45) Gs. 35.980.000.-
7	AGR CENTER	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 43.999.320.- (GRUPO 2: 15-45) Gs. 44.040.000.-
8	TECNOFRÍO	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 24.009.000.- (GRUPO 2: 15-45) NO COTIZA.
9	REFRIGERACIÓN ECOLÓGICO	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 17.662.000.- (GRUPO 2: 15-45) NO COTIZA.
10	2B REFRIGERACIÓN	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 2.309.600.- (GRUPO 2: 15-45) NO COTIZA.
11	COPYPRINTER	(GRUPO 1: 1-14) NO COTIZA. (GRUPO 2: 15-45) Gs. 13.669.000.-
12	LR REFRIGERACIÓN	(GRUPO 1: 1-14) Lote 7: 10.145.000.- (GRUPO 2: 15-45) NO COTIZA.
13	S. PAZOS	(GRUPO 1: 1-14) Gs. 17.110.000.- (GRUPO 2: 15-45) Gs. 53.870.000.-

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

LIC. RENE ARIEL SANCHEZ
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Neri Javier Caballero

TECNOFRIO
DIEGO GADNA
R.U.C: 1.388.647-9

DOCUMENTOS

Empresas Oferentes	Formulario de Oferta	DDJJ Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
COMPU NEW & ASOCIADOS	SI	SI	SI	NO PRESENTA	UNIPERSONAL - NO APLICA
R & N SERVICE	SI	SI	SI - SIPE	SI – SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA	SI	SI	SI - SIPE	SI – SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
JC SERVICIOS TÉCNICOS	SI	SI	SI - SIPE	SI – SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
INSUSERV	SI	SI	SI - SIPE	SI - SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
IGC S.R.L.	SI	SI	SI	SI - SIPE	SI – SIPE
AGR CENTER	SI	SI	SI	SI - SIPE	UNIPERSONAL- NO APLICA
TECNOFRÍO	SI	SI	SI - SIPE	SI - SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
REFRIGERACIÓN ECOLÓGICO	SI	SI	SI - SIPE	SI - SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
2B REFRIGERACIÓN	SI	SI	SI - SIPE	SI - SIPE	SI – SIPE
COPYPRINTER	SI	SI	SI - SIPE	SI - SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA
LR REFRIGERACIÓN	SI	SI	SI	NO PRESENTA	NO PRESENTA
S. PAZOS	SI	SI	SI - SIPE	SI - SIPE	UNIPERSONAL - NO APLICA

Observación: La empresa 2B Refrigeración solo ha indicado en el formulario de oferta el total del precio unitario de los siguientes lotes: lote 1 y lote 2, en cambio no se observan la sumatoria total de los siguientes lotes: lote 3 al lote 14 correspondientes al grupo 1.

La empresa LR Refrigeración solo ha indicado en el formulario de oferta el total del precio unitario del siguiente lote: Lote 7, en cambio no se observan la sumatoria total de los siguientes lotes: lote 1 al lote 6 y del lote 8 al lote 14 correspondientes al grupo 1. Tampoco ha presentado cotización alguna del grupo 2.

La empresa S. Pazos solo ha indicado en el formulario de oferta el total del precio unitario del ítem 1 al ítem 7 correspondientes al grupo 1. Asimismo se observa que ha presentado precios unitarios del ítem 1 al ítem 31 del grupo 2.

El representante de la firma TECNOFRIO deja constancia de que la empresa REFRIGERACIÓN ECOLOGICA no consigna el monto en letras de la Garantía de Mantenimiento de oferta, como se indica en el pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los/las funcionarios/as arriba citados y los representantes de los oferentes, en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:00 horas.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Ariel Sánchez
Director
Dirección Administrati

Neri Javier Caballero

TECNOFRIO
DIEGO GAONA
R.U.C: 1.388.647-9